

	<p align="center">POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p align="center">Gestión de procesos y mejora</p>	Código	PSG-PM-PL-86
		Versión	5
		Implementación	20/05/2024
		Clasificación de la información	Pública

GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. dando cumplimiento a los estándares de los sistemas de gestión y la administración basada en riesgos de los siguientes servicios:

- Certificados digitales.
- Estampado cronológico.
- Correo electrónico certificado.
- Archivo y conservación de documentos electrónicos transferibles y mensajes de datos.
- Certificados SSL
- Facturación electrónica
- Soluciones para firmar digital y electrónicamente
- Cotejo Biométrico
- Centro de operaciones de red y de seguridad (NOC/SOC)

GSE se compromete a:

- Mantener la permanente satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y demás partes interesadas.
- Asegurar el talento humano, su compromiso, su conocimiento y promover la cultura organizacional.
- Cumplir las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas que apliquen.
- Desarrollar una gestión de mejoramiento continuo en los procesos de la compañía.
- Garantizar un entorno laboral seguro para todos los colaboradores independientemente la forma de contratación
- Asegurar la participación y consulta de los trabajadores en temas relevantes de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la mejora y las buenas prácticas ambientales en nuestro sistema de gestión.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

- Promover la mejora continua en todos los procesos de la compañía.
- Asegurar la identificación y valoración de los riesgos asociados a los procesos y su tratamiento.
- Fomentar el desarrollo de los colaboradores asegurando la gestión de la competencia.
- Garantizar eficazmente la satisfacción del cliente y demás partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos.

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Gestión de procesos y mejora	Código	PSG-PM-PL-86
		Versión	5
		Implementación	20/05/2024
		Clasificación de la información	Pública

- Establecer controles para la eliminación y minimización de riesgos asociados a la salud y seguridad de los trabajadores.
- Garantizar la planificación y ejecución de los planes de emergencia.
- Garantizar la seguridad, el bienestar, la salud mental y física de todos sus trabajadores.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

- Esta política se debe revisar a intervalos planificados de un año, o si ocurren cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continúa.

Presidente
Gestión de Seguridad Electrónica S.A.